

ARCHIVO

Ofc:Nº340/93 Obj:Fines que se indican y Audiencia(R) /

AL: EXCELENTISIMO SR: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DN: PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Presente.

Excelentisimo Sr. Presidente de la República:

Saludándole muy respetuosamente los suscritos firmantes de esta comunicación en carácter de mienbros del Directorio de la Liga Nacional PRO=PATRIA, junto con expresar a S.E. nuestros sinceros y apropiados conceptos, ante la labor enaltededora que Ud., ha venido cumpliendo invariablemente en el cometido de sus altas funciones representativas del Supremo Gobierno, vienen en solicitarle encarecidamente tenga a bien favorecernos con su valiosa y ama ble anuencia personal a objeto de poder encontrar, con la premura que el caso requieré, una solución adecuada al inquietante problema que esta afectando a la entidad que representamos, la cual a su vez; ha venido durante largos años, exponiendo un categórico principio genuinamente patriótico.

a) Especificamente S.E. se trata que habiendonos sido entregado mediante Decreto Ley Nº 77 de 1973 y otras Resoluciones legales emanadas del Ministerio del Interior, la disponibilidad de un bien inmueble que ocupabamos como Sede de la Institución hasta fecha 03 de Mayo de 1989. El cual era usado por Comodato Precario del Ministerio de Bienes Nacionales.

Como es de suponer S.E. está situación nos ha procreado serios problemas al vernos despojados material_ mente de este bien inmueble y que constituye lógicamente la base más esencial para el normal desarrollo de nuestras ac



PERSONALIDAD JURIDICA № 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926 (全知時本院院院院院第年2 第大SANTIAGO - CHILE Sra. Astrid Guzmán Oreliana Presidenta Nacional Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

11

tividades, tanto de Reuniones, charlas, seminarios, ect.,

- b) En la parte financierá, nuestra entidad sigue trabajando pese a sus necesidades de esta indole, presentando_ se en las ceremonias Cívico-Patrióticas, basandose en sus Estatutos Legales y en los Art.Nº 2 y 3 que expresan:
 - Esta Institución tiene por objeto defender y sos tener en sentimiento de amor a la Patria en todas sus manifestaciones y secundar toda acción que se halle encuadrada dentro del siguiente lema que, adopta como suyo: PATRIA, ORDEN Y JUSTICIA.
 - Para el cumplimiento de los própositos enumerados en el artículo anterior, la Liga deberá.
 - a) Cultivar y enaltecer el patriótismo de los ciuda_ danos, sirviendose para ello, de la tribuna, del li_ bro, del periódico, de los comisios populares, ect;
 - b) Encauzar a la opinión pública hacia los mejores intereses del país, en todos los asuntos de carác_ ter nacional y, especificamente en los que se rela cionen con la integridad del territorio patrio, con el honor y la seguridad de la República;
 - c) Propender por todos los medios posibles, a incul_
 car en el pueblo el respeto a las autoridades cons
 tituidas y el concepto de progreso social, basado
 en principios de orden y de cooperación.

Basados en nuestros principios Estatutarios, pode_
mos además exponer a S.E.que ya con anterioridad se le envia_
ron por Oficios (R) Nº 205/9 y 0206/9 por especial encargo del
Sr.C.J.E. al Sr.Ministro de Defensa Dtr.Patricio Rojas con el
objetivo de solicitar apoyo para encontrar una solución adecua
da.



PERSONALIDAD JURIDICA № 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926 安冷快场 投资大 爱智景艺纪士 SANTIAGO - CHILE Sra. Astrid Guzmán Orellana Presidenta Nacional Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

111.

no obteniendo respuesta favorable a estas solicitudes de Audi encias, su objetivo principal es para poder acrecentar los valo res sustanciales que conforman nuestra nacionalidad, y que cons tituyen la base de nuestra Patria, en apoyo a la labor que este campo desarrollan el Ejército y otras Instituciones de las Fuerzas Armadas en forma permanente.Pero hasta la fecha no ha obstenido una respuesta, si bién; comprendemos que existen problemas de mayor importancia para el Estado, no dudamos que el caso a que hacemos mención también merece la atención de Autoridades del ramo, é incluso suponemos que de ser así, pueda que existan las posibilidades que se nos confiera un bien inmu eble en comodato, dependiente del Ministerio de Bienes Naciona les, para subsanar en parte este problema que nos aqueja; absolu tamente atentatorio y perjudicial a nuestros legitimos postula dos netamente Patrióticos en bien de la juventud y nuevas gene raciones, no los parece lógico el no encontrar actualmente ayuda proveniente del Supremo Gobierno.

tar que las medidas indicadas a Ud,S.E. nos dejen prácticamen_
te inhabilitados para realizar nuestras actividades,dado a la
falta de recursos, es que venimos en solicitarle tenga a bién
favorecernos a modo de lograr una solución adecuada,a modo que
se nos procuren los medios respectivos para lograr apropiada_
mente orientar a la ciudadanía en el bien Cívico-Patriótico.

Agradeciendo de antemano, cuanto gentilmente se sirva S.E. disponer al respecto de nues_ tros problemas, quedamos a la espera de su resolución,comprome_



PERSONALIDAD JURIDICA № 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926 ★★★明美の大学の開催会社。 SANTIAGO - CHILE Sra. Astrid Guzmán Orellana Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

111.

tiéndonos una vez más en nuestra determinante dispocisión de entregar nuestro apoyo necesario para mantener en el concepto de la ciudadanía la calificada supremación de su gestión guber_nativa.

POR EL H. DIRECTORIO.

MANUEL FRITZ MELENDEZ

SECRETARIO

LIGA NACIONAL PRO-PATRIA
DPTO. ORGANIZACION

Y CONTROL
Y

Distribución:

- 1 GAB. S.E. Presidente de la República.
- 2 SG/L.N.P.P.
- 3 Archivo (R)

RTE: LIGA NACIONAL PRO - PATRIA

AVDA MACUL 7261 Block E Depto 11

Villa Alonso de Ercilla

La Florida



ARCHIVO

Señor Luis Alvarado Constela Ministro de Bienes Nacionales Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de doña Astrid Guzmán Orellana, Presidenta de la Liga Nacional Pro - Patria.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 30 de 1993.

CBE/mpd



ARCHIVO

Señora Astrid Guzmán Orellana Presidenta de la Liga Nacional Pro - Patria Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. Luis Alvarado Constela, Ministro de Bienes Nacionales, quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 30 de 1993.

CBE/mpd .